



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

14 de marzo de 2024

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	María Yaneth Rubio Barrera
DEMANDADAS:	PORVENIR S.A. PROTECCIÓN S.A. COLPENSIONES
RADICADO:	050013105002201900030300
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega de los títulos judiciales No. 413230004011885 por valor de \$2.000.000 consignado por PROTECCIÓN S.A. y el No. 413230004211099 por valor de \$781.242, consignado por PORVENIR S.A., al abogado Jesús María Arteaga Arias, portador de la Tarjeta Profesional No. 124.842 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 70.105.673, apoderado judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 1415 del anexo C001.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94dd97c54d603ee2e87092986c9fec199326a655a5813e587e6ea6f6b42630d3**

Documento generado en 14/03/2024 01:32:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>